

SESIÓN ORDINARIA 02-2018

Acta de la Sesión Ordinaria No. 02-2018 de la Asociación Solidarista de Trabajadores de la Universidad Técnica Nacional, celebrada en aula 603 de la UTN, el día 16 de enero 2018 a las catorce horas. **Presentes:** David Villalobos Cambroner, presidente, Ana Patricia Barrantes Mora, vicepresidente, Evelyn Miranda Chacón, secretaria, Luz Emilia Araya Soto, tesorera, Marlón Cortes Cerdas, Vocal I, Diego Argüello Chaves, Vocal II, María Gabriela Artavia Céspedes, Vocal III. **Invitados:** Sara Solís Valverde, Administradora, Jorge Navarro Romero, Fiscal I, Kendall David Ruiz Jiménez, asesor ASELECOM. **ARTÍCULO UNO:** APROBACIÓN ACTA ORDINARIA 01-2018, Se da lectura al acta 01-2018 y se aprueba por unanimidad. **Acuerdo firme.** **ARTÍCULO DOS:** REVISIÓN DE ACUERDOS DE ACTAS. Queda pendiente los acuerdos del acta 01-2017 sobre que las propuestas de los asociados Julio Pérez y Ana Mirley Contreras presentadas fuera de tiempo para la asamblea que sean analizadas por la junta directiva. **ARTÍCULO TRES:** CORRESPONDENCIA: **A)** Se recibe carta de la señora Carmen Martínez Ruiz, quien solicita beneficio social para cancelar el costo de un ultrasonido realizado en el mes de diciembre 2017, se analiza el caso y de acuerdo a los documentos presentados por la señora Martínez se acuerda rechazar la solicitud en vista de que no se presenta la cita otorgada por la CCSS, donde se compruebe que no se brindará el servicio en un tiempo prudencial, según lo indica el reglamento de beneficio social artículo A inciso d “ **Cuando el asociado(a) o alguno de sus parientes en primer grado de consanguinidad, estén sometidos a tratamiento médico que requieran de otros servicios adicionales como cirugías, medicinas, aparatos ortopédicos, prótesis y otros no suministrados por la CCSS ni por el INS.** “**Acuerdo firme.** **B)** Se recibe carta de la señora Marilyn Medina Villegas, Solicitando beneficio social para cubrir el costo por la compra de medicamentos, luego del análisis de los documentos suministrados por la señora Medina, se acuerda rechazar la solicitud ya que no se presenta ningún documento donde se evidencie que la CCSS o el INS no suministran el medicamento en cuestión, según el artículo A inciso d “ **Cuando el asociado(a) o alguno de sus parientes en primer grado de consanguinidad, estén sometidos a tratamiento médico que requieran de otros servicios adicionales como cirugías, medicinas, aparatos ortopédicos, prótesis y otros no suministrados por la CCSS ni por el INS.** “**Acuerdo firme.** **ARTÍCULO CUATRO:** SOLICITUD DE AFILIACIONES Y DESAFILIACIONES:

AFILIACIONES:

Cedula	nombre
111520855	Lizano Fernández Alejandro
108960539	Sibaja Oviedo Norman
602950912	Guzmán Cascante Elbert Gerardo
204620882	Arguedas Gamboa Randall
110890970	Guevara García Melissa
109040487	Sepúlveda Aguilar Isabella
203440292	Castro Arias Martin

DESAFILIACIONES:

CEDULA	NOMBRE	SEDE	MOTIVO
204210509	González Guerrero Max Gerardo	Atenas	Jubilación

Las afiliaciones y desafiliaciones son aceptadas, **acuerdo firme. ARTÍCULO CINCO: INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN:** Sara Solís presenta informes a la junta de los meses de noviembre y diciembre 2017. Se analizan los informes y se aprueban. **Acuerdo firme. ARTÍCULO SEIS: INFORME DE COMISIONES: Comité de Crédito:** Se presenta las actas de crédito tramitados en este periodo: Hellen Ramírez por ¢35,000,000 por la línea de mi primera casa y David Villalobos por ¢25,000.000 en la línea de mi primera casa. Se propone que el comité realice un perfil para el asociado que colabora en el comité de crédito para designar la persona que ayudará en el próximo periodo. **Acuerdo firme. Comité de actividades sociales:** el señor Jorge Navarro expone la importancia de actualizar el reglamento de actividades social ante los cambios que se presentan en las actividades de este año, dejando claro las normas de urbanidad para los eventos. Se reciben los resultados de la encuesta de actividades sociales. El señor Navarro solicita mayor colaboración de los miembros de comité en las actividades programadas.

ARTÍCULO SIETE: Asuntos varios. A) Se recibe la visita del señor Kendall David Ruiz Jiménez, asesor ASELECOM, quien viene a aclarar dudas sobre el caso de afiliación a funcionarios interinos, el abogado Ruiz indica que se realizó la consulta al Ministerio de Trabajo de la cual se recibe la respuesta que figura en el documento de criterio jurídico de parte de ASELECOM y en estos momentos se está realizando la consulta ante la Procuraduría General de la República. Sobre el procedimiento que se esta realizando por parte de la junta directiva en el proceso de afiliación, indica que el mismo es correcto y responsable ya que se evidencia que se han realizado las consultas legales sobre los casos de afiliación de interinos y recomienda afiliarlos rebajando solamente el ahorro obrero, entre tanto, la universidad da respuesta a las solicitudes de afiliación de estos funcionarios. La señora Barrantes realiza la consulta sobre si el patrono puede bajar el porcentaje del aporte patronal, el abogado le responde que fue un acuerdo entre las dos partes y no se puede realizar esta acción de manera unilateral. David Villalobos propone que para la próxima sesión de junta presentará un plan de trabajo para este tema y así poder revisarla en la próxima sesión, se aprueba la propuesta del señor Villalobos. Se da por terminada la sesión a las 4:40 p.m.

David Villalobos Cambronero
Presidente

Evelyn Miranda Chacón
secretaria